FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá D.C., 12 de enero de 2021

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida de la doctora **ANGELA MARCELA BERNAL LUZARDO**, por parte de la suscritas y el Coordinador del Grupo de Talento Humano, la misma cuenta con la idoneidad necesaria, para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es prestar los servicios profesionales para apoderar a Fonprecon en los procesos en que éste sea parte en el área penal, sin que se requieran varias ofertas, de conformidad con el artículo 81 del decreto 1510 de 2013



LYDIA EDITH RIVAS NIÑO

LERN/Doris A.